

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**20174** *UNIVERSAL LEASE IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (ABSORBENTE)*  
*ING CAR LEASE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 25 de mayo de 2009, los accionistas únicos de las sociedades Universal Lease Iberia, S.A.U., e Ing Car Lease España, S.A.U., acordaron respectivamente, sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2008 de ambas sociedades, que la primera de ellas absorbiera a la segunda mediante una fusión inversa simplificada en los términos del artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello según el proyecto común de fusión otorgado por los administradores de ambas compañías.

La sociedad absorbente recibirá en bloque el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidarse.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2009.

La sociedad absorbente toma la denominación de la sociedad absorbida y traslada su domicilio social al de esta última, situado en Las Rozas de Madrid (Madrid), calle José Echegaray, número 20. Se ha dado nueva redacción a los Estatutos Sociales para asimilarlos a los de la sociedad absorbida, aprobando un nuevo texto refundido como parte integrante de los acuerdos adoptados. Los accionistas y acreedores pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de fusión.

Sevilla y Madrid a, 26 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Universal Lease Iberia, S.A.U. y Consejero Delegado de Ing Car Lease España, S.A.U., Jorge Bautista Díaz.

ID: A090045388-3